

# The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

## Acta del pronunciamiento de Ciudad Victoria

12 December 1838

Ciudad Victoria, Tamaulipas

### Content:

Acta del pronunciamiento de Ciudad Victoria, 12 de diciembre de 1838

En Ciudad Victoria capital del Estado libre de Tamaulipas a los doce días del mes de diciembre de 1838 reunidos el muy ilustre ayuntamiento de esta ciudad sus vecinos principales y demás empleados, presididos por el señor prefecto de este distrito, C. Ramón de Cárdenas se dio lectura a la acta de ayer en que consta el pronunciamiento que hizo el pueblo por el restablecimiento de sistema federal y para regularizar. Como corresponde se acordó lo siguiente:

Art. 1°. El departamento de Tamaulipas se erige en estado soberano e independiente y en tal virtud restablece la constitución de 1824 con las modificaciones o reformas que el congreso general de acuerdo con los pueblos tengan a bien hacerlo.

Art. 2°. Las autoridades que regían los destinos del pueblo tamaulipeco en el año de 1835 serán repuestas; y el señor don José Antonio Fernández Ysaguirre que por su aquiescencia vuelve a reasumir el mando, procurará ponerlas en ejercicio haciendo que los pueblos todos presten obediencia al gobierno que hoy se establece.

Art. 3°. De este acuerdo se le pasará copia al mismo Excmo. señor y al comité militar de esta ciudad para que poniéndolo en conocimiento del gobierno supremo y del señor general en jefe del ejército libertador don José Urrea, obre los efectos que son consiguientes y habiendo cumplido en el acto con lo que previene el anterior artículo lo firmaron todos los ciudadanos de la junta que supieron hacerlo, disolviéndose esta en consecuencia de todo lo cual yo el infrascrito secretario doy fe.

Ramón de Cárdenas, presidente; Francisco Villaseñor, alcalde 2°.

Siguen firmas.

J.M. Guerra.

### Context:

Although, as can be seen from the majority of pronunciamientos launched in 1835, the call for the abolition of the 1824 Constitution and the creation of a new centralist charter had widespread support, a number of federalists still tried to turn the centralist tide back by pronouncing. This federalist pronunciamiento of 12 December 1838 was one such desperate bid to enforce the readoption of the 1824 Constitution and bring back to power, at a regional level, those politicians who had been in the state government of Tamaulipas prior to the change to centralism in 1835. Although it is not a pronunciamiento de adhesión, it linked up with José Urrea's federalist Plan of Arizpe of 26 December 1837 (Art. 3).

WF

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamentos/database/index.php?id=155>